



**GOBIERNO DE ALMOLOYA DEL RÍO
2022-2024**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DEL RÍO

FECHA DE PUBLICACIÓN **30** DE **SEPTIEMBRE** DE 2022

AÑO 1 **NO. 09** **VOLÚMEN 1**

LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL CON EL SIGUIENTE:

C O N T E N I D O:

Acuerdos de la Sesiones de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Almoloya del Río 2022-2024, celebradas el mes de SEPTIEMBRE del año 2022.

- **TRIGESIMA SESION ORDINARIA DEL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022:**
 - *Punto de acuerdo relativo a la ratificación de funciones del C. Elpidio Tlapa Delgadillo en el Ayuntamiento de Almoloya del Rio Estado de México.*
- **TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022:**
 - *Autorización y aprobación de las obras a ejecutarse a través del fondo de infraestructura social municipal de las demarcaciones territoriales del distrito federal (fismdf) y fondo de infraestructura social para las entidades (fise) ejercicio fiscal 2022.*
 - *Punto de acuerdo relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de valores unitarios de suelo y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2023.*
- **TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022:**
 - *Punto de acuerdo relativo al análisis, discusión y aprobación de los representantes empresariales para la integración de la Comisión de mejora regulatoria.*

- **TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2022:**

- *Punto de acuerdo referente a la aprobación del registro municipal de trámites y servicios del ayuntamiento de Almoloya del Río.*

-

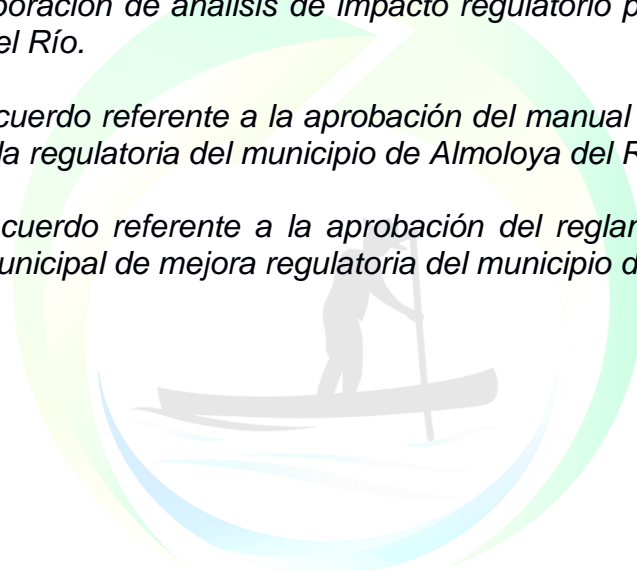
- *Punto de acuerdo referente a la aprobación del manual de funcionamiento para la elaboración de análisis de impacto regulatorio para el municipio de Almoloya del Río.*

-

- *Punto de acuerdo referente a la aprobación del manual para la elaboración de la agenda regulatoria del municipio de Almoloya del Río.*

-

- *Punto de acuerdo referente a la aprobación del reglamento interno de la comisión municipal de mejora regulatoria del municipio de Almoloya del Río.*



**Almoloya
del Río**

**Ayuntamiento
2022-2024**

**TRIGESIMA SESION ORDINARIA DEL DIA 06 DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO 2022:**

ASUNTO: Punto de acuerdo relativo a la ratificación de funciones del C. Elpidio Tlapa Delgadillo en el Ayuntamiento de Almoloya del Rio Estado de México.

En fecha 06 de septiembre del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Este ayuntamiento aprueba la ratificación de funciones del C. Elpidio Tlapa Delgadillo como notificador, verificador y ejecutor del ayuntamiento de Almoloya del Rio.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la titular de la dirección de desarrollo urbano, titular de la dirección de desarrollo económico y al c. Elpidio Tlapa Delgadillo para los fines a los que haya lugar.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación

CUARTO.- Publíquese estos acuerdos en la gaceta municipal, periódico oficial del municipio de Almoloya del Rio, Estado de México.

**TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022:**

ASUNTO: Autorización y aprobación de las obras a ejecutarse a través del fondo de infraestructura social municipal de las demarcaciones territoriales del distrito federal (fismdf) y fondo de infraestructura social para las entidades (fise) ejercicio fiscal 2022.

En fecha 14 de septiembre del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: El ayuntamiento de Almoloya del Río, Estado de México aprueba la realización de las obras en beneficio de la ciudadanía, de conformidad con los lineamientos del fondo de infraestructura social municipal de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (fismdf) y fondo de infraestructura social para las entidades (fise) ejercicio fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

No. Proyecto	No. concurso	NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	MODALIDAD DE EJECUCION
167579	FISM-IR-15-2022	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ANDADOR HERIBERTO ENRIQUEZ EN ALMOLOYA DEL RIO LOCALIDAD ALMOLOYA DEL RIO	FISMDF	CONTRATO
118114	FISM-IR-16-2022	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PASEO DE LAS ARBOLEDAS EN ALMOLOYA DEL RIO LOCALIDAD ALMOLOYA DEL RIO		CONTRATO
161382	FISE-PP-IR-01-2022	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA HERIBERTO ENRIQUEZ EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA DEL RIO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RIO	FISE	CONTRATO

SEGUNDO: Se instruye al titular del ejecutivo y el director de obras municipal para que en el ejercicio de sus funciones den cumplimiento al anterior.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en la “Gaceta Municipal de Almoloya del Río, estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

ASUNTO: Punto de acuerdo relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de valores unitarios de suelo y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2023.

En fecha 14 de septiembre del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los

integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Almoloya del Rio, Estado de México aprueba la actualización de valores unitarios de suelo y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2023.

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Coordinación de Catastro para los efectos a los que haya lugar.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en la “Gaceta Municipal de Almoloya del Rio, estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022:

ASUNTO: Punto de acuerdo relativo al análisis, discusión y aprobación de los representantes empresariales para la integración de la Comisión de mejora regulatoria.

En fecha 20 de septiembre del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Este ayuntamiento aprueba al C. Miguel Rodriguez Flores como integrante en carácter de representante empresarial de la Comisión de mejora regulatoria de Almoloya del Rio.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la titular de la dirección de mejora regulatoria para los fines a los que haya lugar.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO.- Publíquese estos acuerdos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del municipio de Almoloya del Rio, Estado de México.

**TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022:**

ASUNTO: Punto de acuerdo referente a la aprobación del registro municipal de trámites y servicios del ayuntamiento de Almoloya del Río.

En fecha 26 de septiembre del año 2022, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Este ayuntamiento aprueba el Registro Municipal de Trámites y Servicios del Municipio de Almoloya del Río, quedando de la siguiente manera:

AUTORIDAD	TOTAL, DE TRAMITES Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, ESTADO DE MÉXICO	56 TRAMITES Y SERVICIOS
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DEL RIO, MÉXICO.	26 TRAMITES Y SERVICIOS

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la titular de la dirección de mejora regulatoria para los fines a los que haya lugar.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO.- Publíquese estos acuerdos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del municipio de Almoloya del Río, Estado de México.

ASUNTO: Punto de acuerdo referente a la aprobación del manual de funcionamiento para la elaboración de análisis de impacto regulatorio para el municipio de Almoloya del Río.

En fecha 26 de septiembre del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Este ayuntamiento aprueba el del Manual de Funcionamiento para la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio para el municipio de Almoloya del Río en los términos que se les ha presentado.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la titular de la dirección de mejora regulatoria para su debida publicación y fines a los que haya lugar.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO.- Publíquese estos acuerdos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del municipio de Almoloya del Río, Estado de México.

ASUNTO: Punto de acuerdo referente a la aprobación del manual para la elaboración de la agenda regulatoria del municipio de Almoloya del Río.

En fecha 26 de septiembre del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Este ayuntamiento aprueba el Manual para la elaboración de la Agenda Regulatoria del Municipio de Almoloya del Río en los términos que se les ha presentado.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la titular de la dirección de mejora regulatoria para su debida publicación y fines a los que haya lugar.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO.- Publíquese estos acuerdos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del municipio de Almoloya del Río, Estado de México.

ASUNTO: Punto de acuerdo referente a la aprobación del reglamento interno de la comisión municipal de mejora regulatoria del municipio de Almoloya del Río.

En fecha 26 de septiembre del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

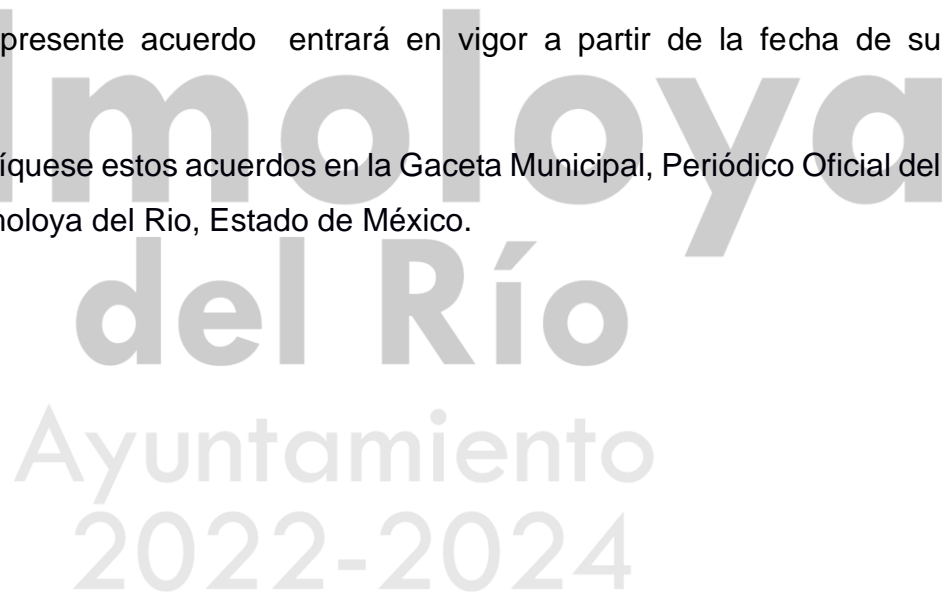
A C U E R D O S :

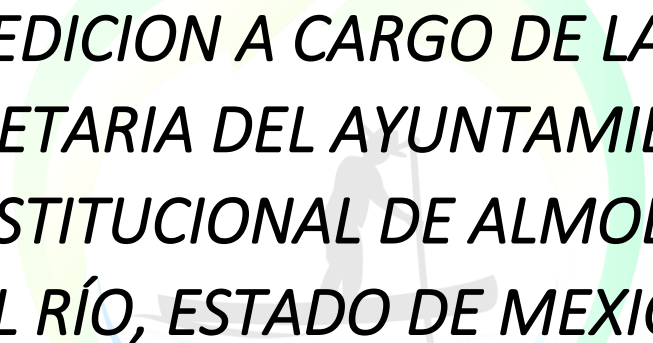
PRIMERO.- Este ayuntamiento aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Almoloya del Río en los términos que se ha presentado

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la titular de la dirección de mejora regulatoria para su debida publicación y fines a los que haya lugar.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO.- Publíquese estos acuerdos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del municipio de Almoloya del Río, Estado de México.





***EDICION A CARGO DE LA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA
DEL RÍO, ESTADO DE MEXICO.***

**Almoloya
del Río**

***LIC. DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GALINDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DEL RÍO.***

**DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
ALOMOLOYA DEL RÍO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

**LIC. ESMERALDA GONZALEZ LAGUNAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C.P. ROBERTO ANSANTIGUE BAUTISTA
SINDICO MUNICIPAL**

**C. MONICA ROJAS RUIZ
PRIMERA REGIDORA**

**C. ARTURO GALICIA LINARES
SEGUNDO REGIDOR**

**LIC. DEIDAD RUIZ JIMENEZ
TERCERA REGIDORA**

**LIC. JORGE SEGURA SANCHEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. EVELYN GUTIERREZ JIMENEZ
QUINTA REGIDORA**

**LIC. CARLOS ALFREDO CID RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA DE LOURDES GUERRA GOMEZ
SEPTIMA REGIDORA**

**LIC. DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GALINDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.**